

CIRCULAR Nº15 – 2020 / 2021
AREA DE COMPETICIONES F.A.BM.

En Granada, a 5 de abril de 2020.

MODIFICACION FECHAS CRUCES: 2ª DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA/ 1ª DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA.

A la vista de la modificación de calendario aprobado por la Comisión Delegada de la R.F.E.BM., por la cual se retrasa hasta la fecha límite de finalización de las competiciones, reconociéndose que las correspondientes a la categoría senior, deben concluir como máximo el 23 de mayo, es por lo que, desde el Área de Competiciones se ha acordado lo siguiente:

Establecer, dentro del calendario de competición de la SEGUNDA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA y PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA, que, las eliminatorias de Cuartos de Final, el partido de vuelta deberá celebrarse el fin de semana del 25 de Abril de 2021, pudiendo celebrarse el partido de ida, el fin de semana del 11 de abril o del 18 de abril, o cualquier otra fecha que de común acuerdo adopten los equipos, siempre que esta sea anterior a la fecha prevista para el partido de vuelta.

Así mismo, las fechas de las eliminatorias de semifinales se establece para el 2 y 9 de mayo, respectivamente.

De igual manera, desde el Área de Competiciones, se esta estudiando la posibilidad de celebrar las finales y finales de consolación a doble partido, el 16 y 23 de mayo, quedando pendiente de aprobación por parte de la Comisión Delegada de la F.A.BM.

AREA DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONMANO.